



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Coordinación de Comunicación Social

Boletín de Prensa No. 10/2009.

Villahermosa, Tabasco, Marzo 02 de 2009.

- **CONTINUA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO**

Con el objetivo de proporcionar al personal jurídico que labora en este órgano jurisdiccional los conocimientos teórico-práctico así como información actualizada de acuerdo con las reformas electorales constitucionales y de esta manera estar en condiciones mejor preparadas para iniciar en días próximos el proceso electoral en nuestro estado, el Tribunal Electoral de Tabasco a organizado conjuntamente con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el curso denominado Derecho Administrativo Sancionador Electoral.

Dentro de los temas que se analizarán están: 1.-conceptos fundamentales del Derecho Administrativo Sancionador Electoral, 2.-Principios que rigen el Procedimiento Sancionador Electoral, 3.- Procedimiento Administrativo Sancionador Electoral, 4.- impugnación de la resolución recaída en el Procedimiento Administrativo Sancionador Electoral, 5.- Criterios relevantes y jurisprudenciales sustentados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El encargado de impartir este curso será el Licenciado José Antonio Pérez Parra, secretario de estudio y cuenta de la Sala Regional Xalapa, en un horario de 11:00 a 15:00 horas en la sala de sesiones del Tribunal Electoral de Tabasco. el día 02 de marzo del presente año.